

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Para los repetidores de 2º bachillerato que se acojan al sistema anterior se adjunta hoja aparte.

(R.D. 1640/1999) / (R.D. 990/2000) (Bachillerato L.O.G.S.E).

Primera parte de la prueba

Primer ejercicio: Composición de un texto sobre un tema o cuestión de tipo histórico o filosófico (A elegir en el momento de la matrícula)

Segundo ejercicio: Análisis de un texto de un idioma extranjero, del lenguaje común, no especializado,

Tercer ejercicio: Análisis y comprensión de un texto en lengua castellana.

Duración: Hora y media cada uno de los ejercicios.

Calificación: Media aritmética de los tres ejercicios.

Segunda parte de la prueba

Versará sobre tres materias propias de modalidad, cursadas por el alumno en 2º de Bachillerato, de acuerdo con el siguiente esquema: (Todas ellas constarán de dos propuestas diferenciadas entre las que el alumno elegirá una).

VIA DE ACCESO	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS A ELEGIR POR EL ALUMNO
Científico-Técnica	Matemáticas y Física	Una cualquiera de modalidad.
Ciencias de la salud	Química y Biología	"
Humanidades	Latín e Historia del Arte	"
Ciencias sociales	Mat. Apl. C. Sociales y Geografía	"
Artes	Dibujo Artístico e Hª del Arte	"

MATERIAS DE 2º CURSO PROPIAS DE LA MODALIDAD DE ARTES	MATERIAS DE 2º CURSO PROPIAS DE LA MODALIDAD DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA SALUD	MATERIAS DE 2º CURSO PROPIAS DE LA MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	MATERIAS DE 2º CURSO PROPIAS DE LA MODALIDAD DE TECNOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> - Dibujo Artístico II - Historia del Arte - Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas - Fundamentos de Diseño - Imagen - Dibujo técnico II 	<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas II - Física - Dibujo Técnico II - Biología - Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente - Química 	<ul style="list-style-type: none"> - Latín II - Historia de la Música. - Griego II - Historia del Arte - Geografía - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II - Economía y Organización de Empresas 	<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas II - Física - Dibujo Técnico II - Tecnología Industrial II - Electrotecnia - Mecánica

Doble vía: El alumno que acceda por dos vías deberá examinarse únicamente de las cuatro materias vinculadas a las vías de acceso elegidas.

Calificación: La calificación se calculará sumando el 40 por 100 de las calificaciones obtenidas en cada una de las materias obligatorias y el 20 por 100 de la materia elegida libremente por el alumno. En la doble vía habrá dos calificaciones y el 20 por 100 será de la calificación mas alta de las obtenidas en las materias correspondientes a la otra vía.

Duración: Hora y media cada ejercicio. El tiempo podrá ampliarse en las materias relacionadas con el dibujo y la expresión plástica.

Calificación global y calificación definitiva

La calificación global de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos partes. Para ser declarado apto por una vía de acceso deberá obtenerse, al menos, cuatro puntos en la calificación global para esa vía.

- > La calificación definitiva para el acceso a estudios universitarios se calculará ponderando un 40 % la calificación global de la prueba y un 60 % la nota media del expediente académico del alumno en Bachillerato (sin contar la nota de religión). Para considerar superada la prueba de acceso a la Universidad por una vía se deberá alcanzar una puntuación de cinco o superior en su calificación definitiva.
- > Cuando el alumno se presenta al acceso por dos vías tendrá dos calificaciones definitivas, una por cada vía de acceso.

Reclamaciones y Doble corrección

Publicadas las calificaciones, los alumnos que estén disconformes, en el plazo de tres días hábiles, podrán optar alternativamente por:

- Solicitar ante el presidente del tribunal una segunda corrección de los ejercicios en que consideren incorrecta la aplicación de los criterios de evaluación y específicos de corrección.
- Presentar reclamación sobre la calificación obtenida en la prueba ante la comisión organizadora.

Las solicitudes se realizarán en impreso oficial y se entregarán en la unidad de gestión de alumnos del Campus. Se resolverán en el plazo de 5 días hábiles desde la finalización del plazo de presentación.

Los ejercicios sobre los que se haya presentado solicitud de segunda corrección serán corregidos por un profesor especialista distinto al que realizó la primera corrección. La **calificación resultará de la media aritmética de ambas correcciones**, siempre que no exista una diferencia igual o superior a tres puntos. En este caso, un tribunal distinto efectuará una tercera corrección, otorgando la calificación correspondiente. Sobre esta calificación podrán presentar reclamación ante la comisión organizadora en el plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de la calificación.

La resolución adoptada por la comisión organizadora pondrá fin a la vía administrativa.

Trámites administrativos PAU.

Trámites a seguir para presentarse a las pruebas de acceso a la universidad PAU:

- Durante el segundo trimestre escolar, primera quincena del mes de febrero, la secretaría del centro actualiza los datos de los alumnos de 2º de bachillerato. Los alumnos cuyos datos administrativos no estén al día deben presentar la documentación, de cambio de domicilio, familia numerosa o cualquier dato que no sea correcto. Esta información se manda a la universidad.
- En el mes de mayo la universidad manda por correo a cada alumno matriculado en 2º de bachillerato un sobre con la documentación necesaria para realizar la reserva de plaza en la Universidad de Castilla La Mancha.
- Una vez terminado el curso y aprobadas todas las asignaturas, los alumnos interesados en realizar las pruebas de acceso a la universidad (PAU) harán la matrícula indicando la vía y las asignaturas de examen, en las fechas indicadas en su momento, en los tabloneros de anuncios del centro, en la secretaría del mismo centro de estudios.